



IES RAMÓN Y CAJAL

PLAN DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

2024-2025

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN:	2
2.	REQUISITOS GENERALES.	2
3.	POLÍTICA AMBIENTAL.....	2
4.	COMITÉ AMBIENTAL.....	3
5.	PLANIFICACIÓN.....	3
6.	INDICADORES AMBIENTALES PARA ESTE CURSO 2024/2025:.....	3
7.	OBJETIVOS AMBIENTALES DEL CURSO 2024-2025.	4
8.	METAS AMBIENTALES PARA EL CURSO 2024-2025.	4
9.	ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA ESTE CURSO 2024-2025 EN NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL:	4
10.	INTERVENIR EN LAS ZONAS DEL PATIO QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE SER MEJORADAS AMBIENTALMENTE.	6
11.	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	6

PLAN DE GESTIÓN y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

1. Introducción:

El IES Ramón y Cajal sigue con el compromiso medioambiental y con su afán de sensibilizar al alumnado sobre los aspectos medioambientales más próximos a ellos.

Actualmente el centro ostenta el sello ambiental: "Centro Educativo Sostenible", conseguido a principio del año 2019, promovido por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Consejería de Educación, y renovado hasta el 2026. Es una confirmación más de nuestra voluntad de continuar en la línea de trabajo que desde sus orígenes caracteriza a este centro: valoración de datos sobre los consumos eléctricos, agua, papel,... así como de los residuos que se generan en el centro pero que son de gestión externa (papel, cartón, residuos químicos, sanitarios, etc.), así como trabajar de forma crítica con nuestros alumnos sobre los valores medioambientales más cercanos a ellos, como son las propias aulas y los espacios de recreo del instituto, para minimizar lo máximo posible el impacto que se realiza por la actividad de nuestros alumnos y profesorado durante su periodo en el centro.

En el presente curso tenemos varios objetivos en mente, como continuar con la labor de acondicionamiento de los espacios verdes del instituto, jardín vertical, etc. o intentar generar un grupo ambiental de alumnos/as (preferentemente de 1º a 4º de ESO), con los que llevar a cabo actividades medioambientales en el Centro y que sean referente para el resto de compañeros/as, con el objetivo de impregnar una conciencia ambiental en nuestro alumnado que permita hacer un Centro educativo que sirva de referencia en el barrio.

2. Requisitos generales.

Como en cursos anteriores, al inicio del curso 2024-25 se realizará una Revisión por la Dirección de nuestra Política Ambiental, los Aspectos Ambientales y con ellos los Indicadores significativos que dan lugar al control de los impactos de nuestras actividades sobre el Medio Ambiente. Nos marcaremos, por tanto, en el primer trimestre del curso los Objetivos y Metas Ambientales a cumplir, y para conseguirlo haremos una programación de las distintas Actividades Ambientales, siguiendo nuestro lema "Un paso por delante en el Medio Ambiente".

3. Política ambiental

En el presente curso seguiremos con los cambios organizativos de la Gestión y Educación Ambiental en el instituto iniciados el curso pasado: seguirá existiendo una persona específica para el seguimiento de la gestión de los residuos químicos generados en el instituto, que será el profesor Antonio Martín Cuesta de Química Ambiental; y por otro, una persona que coordine el programa en general, con la parte del reciclaje del resto de residuos y el tema de educación ambiental, que será Antolín Bastardo profesor del Departamento de Biología y Geología.

En parte, seguiremos con la Política Ambiental establecida con fecha 1 de junio de 2007, donde incluiremos algunos planes de centro más ambiciosos y que nos afectan como desarrollo en la Educación Ambiental, estando a disposición de toda la Comunidad Educativa, dentro de la PGA del centro. Para desarrollar las actividades, que supongan los logros de los objetivos marcados, se necesita de un equipo de profesores que constituirán el Comité Ambiental.

Los siguientes principios constituyen las directrices de su Política Ambiental:

- Mejorar el comportamiento ambiental del centro, reduciendo racionalmente el uso y la utilización de recursos.
- Proporcionar el marco de referencia normativo para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.
- Prevenir la contaminación y adquirir un compromiso de mejora continua, con objeto de que en todas sus actividades se reduzca el impacto sobre el Medio Ambiente.
- Promover la concienciación y sensibilización de todos los miembros de la Comunidad Educativa, para lograr el mayor grado de eficiencia en la utilización de los recursos naturales y energéticos empleados.
- Reforzar la imagen del centro en materia ambiental hacia otras instituciones y a la sociedad en general, dando a conocer nuestra Política Ambiental.
- Facilitar el contacto con organizaciones y entidades que permitan actualizar la información ambiental del centro y mejorar de forma permanente su situación.

- Promover la participación de toda la Comunidad Educativa, tanto en la asunción de estos principios, como en la aplicación de las acciones de mejora ambiental, extendiendo el compromiso al entorno familiar y social

4. Comité Ambiental

El Comité Ambiental estará constituido por representantes del mayor número posible de departamentos en el Centro. A falta de nuevas incorporaciones, en el presente curso 2024-2025 la composición del Comité Ambiental será la siguiente:

Antolín Bastardo Vallejo como Coordinador Ambiental y Antonio Martín Cuesta como responsable en gestión de residuos químicos, Eva M^a Hernáiz García, Enrique Ballesteros Valle, Mónica Iglesias Sanzo, Covadonga Izcara Alcubilla, Belén Lafuente Casarrubios, Hilda Villa García, Virginia Labajos Sánchez, Álvaro González Garces, David Rodríguez Vergaz, Enrique Pérez Porres, J. Vicente Gutiérrez Maroto; María L. Pernía Martín, M. Ascensión Arribas Baño, Carmen Cilleruelo Merino, M. Mercedes Rodríguez Barrueco, Sonia Pérez Vegas, Javier Santos Barrigón, Tamara Hernández del Valle, Juan Carlos Villacorta Martín (Secretario del Instituto) y Antonio López Cruzado (Director del Instituto).

Dentro de la Gestión y Educación Ambiental, el Comité Ambiental conjuntamente con el Coordinador Ambiental será el encargado de priorizar los aspectos ambientales identificados, y siguiendo criterios ambientales establecer aquellos aspectos ambientales significativos de nuestro Instituto.

Los Aspectos Ambientales más relevantes en el centro son:

- Materias primas y auxiliares consumidas, incluida el agua.
- Formas de energía empleadas
- Posibles vertidos al agua realizados.
- Residuos generados.
- Emisiones a la atmósfera
- Puntos y momentos de generación de ruido al ambiente externo.

No será necesario evaluar todos los aspectos y riesgos ambientales identificados, sino que se evaluarán aquellos que tengan una cierta probabilidad de tener Impactos significativos, así como los que se puedan controlar, y sobre los que se pueda esperar tener algún tipo de influencia.

5. Planificación.

A través del Comité Ambiental se llevarán a cabo las actividades a desarrollar reflejadas en nuestra Política Ambiental y alcanzar los Objetivos y Metas Ambientales, recalcando la importancia que supone la Educación Ambiental en nuestros jóvenes, y aprovechando el Proyecto Rector de Centro para este curso en trabajar aspectos sobre la Agenda 2030 y los ODS (Objetivos para el Desarrollo Sostenible), desde las palabras y las acciones.

Los objetivos y metas ambientales propuestas se establecen en dos vertientes, consecuencia de nuestro marcado compromiso con el medio ambiente. Una de las vertientes es verificar el cumplimiento de mejora continua y de prevención de la contaminación ambiental, desde el momento en que se tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos y los riesgos ambientales probables, derivados de los procesos y actividades que se desarrollan en el centro, así como de la valoración y seguimiento de éstos, que nos permitirá establecer posibles acciones de respuesta a desarrollar. La otra vertiente, y no menos importante, es la educación ambiental que debe impregnar todo el currículo en los distintos niveles y etapas educativas del centro, y que desde el Comité Ambiental tendrá su máximo referente.

6. Indicadores Ambientales para este curso 2024/2025:

- Consumo de Energía eléctrica
- Consumo de Folios de Papel
- Consumo de Agua
- Valoración del consumo de la caldera de Gas
- Valoración de la cantidad de Papel a reciclar
- Productos Químicos Cosméticos
- Sólidos Moldeables

- Residuos Químicos y Sanitarios Peligrosos
- Sustitución de materiales eléctricos y electrónicos y su gestión.

Para cada Indicador Ambiental se elaboran fichas de recogida de datos con la frecuencia establecida. En la recogida de datos, y en función del indicador ambiental, participan distintas personas de la comunidad educativa: conserjes, profesorado, y secretario del centro.

7. Objetivos ambientales del curso 2024-2025.

- Fomentar la concienciación ambiental en la comunidad educativa, promoviendo la participación activa en las distintas actividades ambientales que se desarrollen.
- Facilitar un ambiente cómodo y grato de trabajo y de relación.
- Mantener los consumos de los distintos recursos utilizados en el centro con la máxima eficiencia posible: energía eléctrica, folios de papel, agua, ... dentro de los valores óptimos para el adecuado funcionamiento del Centro.
- Disminuir la generación de residuos peligrosos dentro de lo razonable.
- Conseguir la sensibilización de la problemática de la limpieza en el Centro a toda la comunidad educativa.
- Colaborar con distintas entidades sobre la gestión de residuos para establecer el reciclaje de dichos residuos.

8. Metas ambientales para el curso 2024-2025.

- Explicar el Sistema de Gestión Ambiental en la parte afectada al profesorado nuevo que se incorpora al Centro y mantener informados al resto. De esta manera, el Coordinador Ambiental garantiza la comunicación interna en materia de Medio Ambiente conjuntamente con el Claustro de Profesores.
- Utilización racional del Consumo de Recursos, de acuerdo a los Objetivos asociados indicados anteriormente.
- Sensibilización del Centro. Es responsabilidad del Comité Ambiental promover y animar a alcanzar una eficiencia en el consumo de energía y otros recursos, y en el uso adecuado de los espacios de recreo en lo referente a su limpieza.
- Continuar nuestra participación en el Programa MOAI, de apoyo y seguimiento para el Sello Ambiental.
- Adquirir valores que motiven hacia el interés y preocupación por el medio ambiente y fomentar comportamientos positivos hacia nuestro entorno más próximo.
- Continuar con el desarrollo parcial de algunas mejoras que se incluyeron en el proyecto sobre la renaturalización de patios en cursos pasados, aunque sin tener ayudas externas.

9. Actividades programadas para este curso 2024-2025 en nuestra gestión ambiental:

En la siguiente tabla de intervención se muestra la consecución de los objetivos marcados, señalando las actividades, indicadores, participación y responsables:

Objetivo 1: Sensibilizar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en el respeto por el Medio Ambiente			
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Participación	Criterio Evaluación
Información sobre el proyecto ambiental a los profesores nuevos, en una reunión al inicio del curso, utilizando correo electrónico informativo, y de forma personalizada a medida que se incorporen al centro.	Director y Coordinador Ambiental	Profesores, alumnos y familias de reciente incorporación al centro que desconocen el proyecto ambiental	Conocimiento del proyecto ambiental del centro por al menos un 85% de los miembros de la comunidad educativa (profesores, alumnos, familias y personal no docente)
Charlas informativas y Carteles divulgativos dirigidas a los nuevos grupos de alumnos.	Tutores y Comité Ambiental		
Información a las familias cuando asistan a las reuniones convocadas por el centro.	Director y Coordinador Ambiental		
Información del proyecto ambiental	Director		

a través de la web del centro, blog y del punto de información ambiental (PIA)			
Celebración de las Jornadas Ambientales, con distintas actividades: visitas al PRAE, conferencias temáticas, excursiones a espacios naturales, talleres, concursos de dibujo, fotografía, literarios,...	Comité Ambiental y Profesorado implicado		
Elaboración de un Forms para la recogida de actividades ambientales desarrolladas en los diferentes Departamentos didácticos.	Coordinador Ambiental	Profesorado	Registro final de actividades

Objetivo 2: Reducir el impacto ambiental de todas las actividades del centro

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Participación	Criterio Evaluación
Aplicar medidas de ahorro de materiales y de energía. Informar datos obtenidos de las tablas de control de consumo de electricidad, de agua, de papel, gas y de productos químicos representativos	Director Coordinador Ambiental	Datos sobre consumo anual de electricidad, agua, papel y algunos productos químicos.	Control de los consumos de materias primas y de energía. Elaboración de un plan de minimización de residuos adaptado a las necesidades del centro. Divulgar resultados
Control de residuos peligrosos generados en las actividades del centro.	Comité Ambiental		
Simulacros de derrames y protocolos a seguir	Profesorado de ciclos	Alumnado	Seguimiento de la correcta aplicación de las instrucciones
Actividades encaminadas a poner de manifiesto el impacto causado por el mal uso de las papeleras del centro por parte del alumnado.	Director, Comité Ambiental y Profesorado implicado	Alumnado de cualquier nivel educativo	Control visual en los espacios internos del centro y las zonas de recreo.

Objetivo 3: Afianzar el compromiso colectivo con la protección del Medio Ambiente

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Participación	Criterio Evaluación
Recogida del papel y el cartón de aulas, despachos y departamentos.	Coordinador Ambiental y Tutores	Recogida selectiva de residuos donde participan profesorado y alumnado del centro	Separación correcta de los residuos en el centro educativo y en cada vivienda familiar.
Recogida selectiva de residuos peligrosos en talleres y laboratorios.	Comité Ambiental		
Recogida de residuos plásticos de distinta naturaleza: tapones, envases, etc.	Comité Ambiental		
Mantener y hacer visible el punto de recogida de pilas usadas.	Comité Ambiental		
Difusión de los objetivos y de las actividades realizadas en la web y en los medios de comunicación, siempre que sea posible.	Director – Coordinador Ambiental		
Colaboración con "Rayca radio" en la difusión de aquellos aspectos ambientales que el Comité y el Grupo ambiental determinen de interés para la comunidad educativa.	Coordinador Ambiental Comité Ambiental	Grupo ambiental	Podcast elaborados durante el curso.
Colaborar con otros centros educativos que estén interesados en poner en marcha un proyecto ambiental.	Coordinador Ambiental y Comité Ambiental		

10. Intervenir en las zonas del patio que estén en condiciones de ser mejoradas ambientalmente.	Director Secretario Comité Ambiental	Grupo Ambiental	Superficie intervenida
Plan Rector del Centro sobre la Agenda 2030 y los ODS	Equipo Directivo	Comunidad Educativa	Consecución de los objetivos marcados en el Plan

Se acompañará con otras medidas como las siguientes:

- Se seguirá manteniendo el Blog dedicado a "SERPI", la mascota ambiental del Centro que, y se intentará promover una campaña-concurso para modificar su aspecto y permitir que sea un logotipo más identificable.
- Se mantendrá el espacio PIA (Punto de Información Ambiental) situado en el vestíbulo de entrada del edificio A. como información a toda la Comunidad Educativa de los resultados obtenidos, actividades y mejoras desarrolladas.
- Se colaborará en las propuestas de actividades ambientales que planteen los Departamentos de nuestro Centro, así como los Proyectos de Centro que tengan cabida los objetivos de la Gestión y Educación Ambiental.
- Se colaborará con otras entidades (fundaciones, empresas, etc.) para el reciclaje de ciertos materiales consumidos en el centro y/o campañas de Educación Ambiental.
- Se aprovechará la ventana digital (monitor) del vestíbulo y el sistema de sonido del centro para informar sobre aquellos aspectos relevantes de la gestión y educación ambiental al alumnado.

Necesariamente la metodología aplicada en las actividades planteadas será activa y participativa. Una buena parte del desarrollo de la Educación Ambiental en el instituto se realiza a través de los Departamentos Didácticos, donde todos ellos presentan unas características metodológicas muy semejantes y básicas, como trabajar desde lo más cercano y cotidiano permitiendo obtener una perspectiva de globalidad y preocupación por los problemas ambientales del mundo (piensa global, actúa local), y a la vez, permitir completar una formación del alumnado desde un punto de vista personal y/o académico, aprovechando los contenidos curriculares correspondientes y planificando proyectos, actividades, visitas, excursiones o a través de la intervención de algunos organismos o entidades colaborativas sobre estos temas. Desde el departamento de Orientación, a través del Plan de Acción Tutorial, también se incluyen ciertas actividades con enfoque ambiental. Trabajar desde el consenso, para discutir y construir ideas entre todos.

Para que la ambientalización del centro se convierta en algo gratificante y sencillo para todos, es importante tener en cuenta la preocupación o inquietud del alumnado, y a la vez, que sea un proceso dirigido al cambio.

La intervención en el desarrollo del programa tiene que promover responsabilidades directas, donde las propuestas de mejora planteadas recaigan sobre la comunidad educativa, reforzando la adquisición de responsabilidades ambientales y de valores permanentes.

La gran diversidad de temas ambientales que se trabajan implica la participación de la totalidad o mayoría de las asignaturas y, por ello, de los departamentos.

La formación y sensibilización ambiental de nuestro alumnado será igualmente necesaria para la consecución de cualquier objetivo ambiental que se plantee en nuestro Centro y, por lo tanto, pieza clave para la consecución del Programa de Educación y Gestión Ambiental. Por ello, nuestro Centro tendrá presente las siguientes líneas de actuación:

- Adaptación, en la medida de lo posible, de la Propuesta Curricular de nuestro Centro (incorporación, siempre que sea posible, de valores ambientales a las actividades educativas del Centro).
- Planificación y Realización de actividades extraescolares relacionadas con el Medio Ambiente (visitas, talleres, concursos, etc.).
- Planificación y realización de actividades y campañas de comunicación interna en nuestro Centro, dirigidas a la formación y sensibilización ambiental de nuestro alumnado.

Finalmente, todo ello tiene que ser atractivo, entretenido y divertido, utilizando actividades estimulantes, entretenidas y sugerentes para favorecer la adquisición de la educación ambiental como un elemento transversal sugerente.

11. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

En el presente curso 2024-2025 seguiremos con las instrucciones, lo más semejante posible a las normas legislativas de gestión ambiental que estén en vigor, así podremos seguir constatando que nuestra Gestión Ambiental satisface las

necesidades internas de gestión respecto al Medio Ambiente.

Igualmente, intentaremos desarrollar actividades de educación ambiental interna o externamente al centro, mediante las Jornadas Ambientales, Plan Director para el curso 2024-25, concursos diversos y/o excursiones o salidas (siempre que las condiciones lo permitan) a centros específicos en esta área y proyectos de Centro.